

Quibdó, 02 de abril del 2025

Radicado. S681380

Señor(a)

LUIS ENRIQUE CORDOBA MOSQUERA

Representante Legal

ATOM CONSTRUCCIONES SAS

NIT: 901455559

E-mail: atomconstrucciones@gmail.com

Teléfono: 3232898587

Quibdó

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta 31 de 2025

Solicitud de oferta CM 2025-08

Objeto: COMPRA DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN DE LOSAS Y
ANDENES DE CONCRETOS EN VÍAS PÚBLICAS ASOCIADOS CON LA
OPERACIÓN QUE REALIZA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL
MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., mediante informe xxx, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (37.775.000) a precios fijos, sin incluir el IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Cemento 50Kg	400	UND	\$ 36.000	\$ 14.400.000
2	Material granular (Revoltura)	50	M3	\$ 65.000	\$ 3.250.000
3	Material granular (Lleno)	105	M3	\$ 65.000	\$ 6.825.000
4	Material granular (Triturado)	70	M3	\$ 75.000	\$ 5.250.000
5	Costales	1200	UND	\$ 1.500	\$ 1.800.000
6	Aditivo acelerante de concreto 5 Kg	50	UND	\$ 125.000	\$ 6.250.000
Subtotal					\$ 37.775.000
IVA					\$ 7.177.250
TOTAL					\$ 44.952.250

aguas nacionales®	COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	Código: ABS-FOR-23
		Versión: 05
		Fecha: 11/01/2024

Plazo de ejecución del contrato:

El plazo total de ejecución del contrato es de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha de la orden de inicio dada por AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Lugar de prestación del servicio o ejecución de actividades: El suministro de materiales a contratar se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos que haga el contratante. Los ítems 1, 5 y 6 se entregarán en la Sede Loma y los ítems 2, 3 y 4 se entregarán en la sede Planta playita.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. hará los pagos al de acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2 de las Condiciones Contractuales de las Compras Operativas.

A continuación, se describen los datos del administrador del contrato, el cual deberá conocer la información relacionada con la ejecución del contrato:

Aguas Nacionales EPS SA ESP

Proyecto Aguas del Atrato

Alvin Fernelly Jiménez Asprilla

alvin.jimenez@aguasdelatrato.com

Contrato N° 31 del 2025

Barrio Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto de Quibdó

Objeto: COMPRA DE MATERIALES PARA REPOSICIÓN DE LOSAS Y ANDENES DE CONCRETOS EN VÍAS PÚBLICAS ASOCIADOS CON LA OPERACIÓN QUE REALIZA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

Para finalizar, cumplidas las obligaciones referentes a la formalización del contrato, el CONTRATANTE a través del competente (administrador del contrato) y por escrito, darán la orden de inicio para la ejecución del contrato. La fecha fijada como de inicio será el punto de partida para la contabilizar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones que surgen para las partes.

Atentamente,

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA

Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P.

Proyecto y Revisión Legal	Revisión Técnica	Aprobó
		EDIER XAVIER MOSQUERA ALVAREZ
Yuranne Valencia Lozano Profesional Jurídica	Alvin Jiménez Asprilla Profesional técnica	Edier Mosquera Álvarez Líder Recurso (E)